



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 061

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2017-00307-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: MEDARDO ARIAS GARCIA  
DEMANDADOS: CIELO CIFUENTES LEGUIZAMO - HERNAN GIRALDO

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	07 DE JULIO DE 2020	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	08 DE JULIO DE 2020	8:00 A.M
TRANSCURRE	09 DE JULIO DE 2020	
FINALIZA	10 DE JULIO DE 2020	5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA  
SECRETARIO